Presentes Presidente Barra Fonrouge	

Sesion 47ª

Dia 25 de Junio de 1883.—

Se leyó y aprobó el acta anterior declarándose abierta la sesion á las 2.50 p.m.

Se tomaron las resoluciones siguientes:

a). Separar de su puesto á D. Lorenzo Lijan, ayudante de la escuela Nº 4 de la 8ª Seccion, nombrándose en su reemplazo á D. Victor Machin, actualmente en la escuela nº 3, que no necesita este empleado.—

b). Contestar á la C.E. de la 8ª Seccion, que debe devolver los útiles á q. se refiere su nota fecha 15 del actual, dándose en consecuencia al Gefe del Depósito la correspondiente órden de recibo.—

c). Aprobar la clausura temporal de la escuela Nº 24 de la misma Seccion de que se da cuenta en el esp. Nº 1624 C.

d). Nombrar ayudante de la escuela Nº 22 de la misma seccion, á Dª Laureana Saliche.—

è). Autorizar á la C. E. de la misma Seccion, para colocar vidrios en las escuelas que no los tienen y á los precios que indica.—

f). Autorizar á la misma Comision para efectuar las reparaciones necesarias en la casa calle de Corrientes, propiedad de este Consejo.—

g). Enviar á la C. Judicial el esp. Nº 3951 C.

h). Nombrar Ayudante 1ª de la escuela graduada de niñas de San Miguel, á Dª Celina Ramella, en reemplazo de Dª María Rodriguez q. renunció

i). No hacer lugar al nombramiento de Ayudante para la escuela Nº 5 de la Cat. al Norte.—

j). Aumentar hasta 7000 $ m/c, el alquiler de la casa calle Rivadavia Nº 361 á 363.—

k). Crear el puesto de portero de la escuela nocturna de San Miguel, con la asignacion mensual de ocho pesos fuertes, suprimiéndose la subvencion para barrido. El nombramiento no deberá hacerse hasta que la escuela se traslade á su nuevo local.—

l). Nombrar Ayudante de la escuela Nº 10 de San Telmo, á D. Marcelo Quiroga en reemplazo de D. Carlos Pinto q. renunció.—

ll). Aprobar la rendicion de cuentas que presenta la 2ª Seccion por los meses de Marzo y Abril.—

m). Nombrar ayudante de la escuela Nº 3 del Pilar, á Dª Elcira Mabragaña, en reemplazo de Dª Eloisa Bustos que renunció.—

n). Autorizar á la C.E. de la 4ª Seccion para verificar las reparaciones que indica, en la escuela Nº 10, de acuerdo con las instruc//

ciones que se le remitiran.—

ñ). Ordenar los siguientes pagos:

1º Al Agente Judicial Esp. 1591 A.	$ m/n.	46-	50. 4.—
2º A D. Juan Shaw " 1125. C.	$.	7.	20 " —
3º A los preceptores de Reconquista, sueldo por el mes de Mayo	" m/n.	128.	99 " —
4º A varios empleados del Consejo, sueldos de Junio	" "	1136.	93 " —

ó). Conceder á Dª Justina Barral una sub-vencion de cuatro fuertes para tramway, hasta fin del corriente año haciendo saber á las CC. EE. y á la Contaduría que todas las subvenciones concedidas con este objeto antes de ahora y las que se concedieren en adelante, cesaran en la fecha antedicha.—

p). Ordenar la provision de los útiles que pide la Provincia de Córdoba en el Esp. Nº 1488 J.

q). Conceder igualmente hasta fin de año, una subvencion de cuatro fuertes, á las Ayudantes Dias y Almeida de la 4ª Seccion.—

r). Ordenar la provision de los libros que pide el Ministerio de J. P. en los esp. 1598, 1599 y 1628. M.—

s). Conceder la traslacion que pide la 5ª Seccion en el esp. Nº 1610 C.—

t). No hacer lugar al aumento de alquiler que solicita D. Juan B. Peirano - Esp. 4292 C.—

u). Autorizar al Sõr. Presidente para invertir hasta 80$. mensuales, de eventuales, para alquiler de un carruaje, q' esté á disposicion del Consejo.—

v). Tomar en locacion la casa calle de Santa Fé Nº 395, en la suma de 80$ mensuales, con destino á Secretaría de la C. E. de la 5ª Seccion.—

x). Mandar abonar al Sub-preceptor D. José M. Butti, la suma de $ m/n. 75, 73½ por sueldos devengados.—

B. Zorrilla

E. S. Oruna
S. S.